

Los 16 niños venezolanos en Trinidad y Tobago están en cuarentena esperando su asilo

Este domingo 29 de noviembre medios locales de Trinidad y Tobago dieron a conocer el paradero de los 16 niños venezolanos, quienes en compañía de nueve mujeres fueron deportados hace una semana por autoridades de la isla, sin embargo, por estar amparados por una medida judicial de habeas corpus, pudieron regresar.

Los niños junto al grupo de adultos que los acompañaban, permanecieron dos días desaparecidos, nadie sabía de su paradero y si habían logrado llegar a Venezuela, y es que además la deportación se produjo en un peñero no apto para el viaje y bajo una alerta de tormenta.

Todos fueron hallados en una localidad cercana de Venezuela, sin embargo, fueron retornados a Trinidad, donde se supo de su llegada pero se desconocía su paradero.

Hoy se conoció que todos permanecen aislados, en cuarentena, mientras esperan un fallo judicial por parte de las autoridades de la isla que les permita recibir un asilo.

Medios locales señalan este domingo que no es clara la situación del grupo, pero que la última información disponible indica que se encuentran en aislamiento en unas instalaciones gubernamentales junto al helipuerto de Chaguaramas por un periodo estimado de dos semanas, después de lo cual deberán afrontar la decisión judicial.

La prensa local señaló que el grupo está bajo órdenes de cuarentena durante 14 días y que un tribunal determinará qué sucederá después de que expire ese período, una vez que el sábado una determinación de una magistrada impidió su repatriación.

Las informaciones, incluso, hablan de que no está claro si personas de ese grupo habrían sido incluidas entre los 160 venezolanos que el Gobierno de Trinidad y Tobago informó el sábado que fueron deportados por entrar ilegalmente en el país, mientras que un juez del Supremo detuvo la deportación inmediata de otros 19.

Familias se reúnen

También se informó que, dentro del grupo de la veintena que incluye a los 16 niños, dos menores y su madre salieron del centro de detención por motivos médicos con la garantía de las autoridades de Trinidad y Tobago de que no serían deportados.

La prensa señala que la familia habría obtenido la condición de solicitante de asilo de la Agencia de la ONU para los Refugiados (Acnur).

La información disponible añade que Gerald Ramdeen, Nafeesa Mohammed, Dayadai Harripaul y Umesh Maharaj, abogados del grupo de venezolanos, tratan de conseguir de las autoridades un permiso para que los menores puedan comunicarse con sus familiares, la mayoría de los cuales tendrían asilo de Acnur.

La política del gobierno trinitario en contra de los migrantes venezolanos continúa, regresarlos al país del que huyen parece la ley, así como impedir a toda costa, que estos permanezcan en su territorio, así quedo demostrado este sábado, cuando 160 migrantes venezolanos fueron deportados por las autoridades de la isla y escoltados por representantes del régimen de Nicolás Maduro.

Con información de Tal Cual/EFE